



## COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.

---

**NOMBRE DEL PLANTEL:** Jardín de Niños Lázaro Cárdenas del Río, Clave de Centro 02EJN0063P  
**NOMBRE DE LA DIRECTORA:** Profra. Gabriela Zavala Guillen  
**CICLO AUDITADO:** 2012-2013 y 2013-2014

**ANTECEDENTES:** Se efectuó auditoría administrativa derivada de queja por presunto daño patrimonial de las docentes Consuelo Arvizu Meza y Nohemí Cárdenas Larios por no presentarse a laborar durante el ciclo escolar 2012-2013 y 2013-2014.

### OBSERVACIONES:

1.- Profesora Consuelo Secundina Arvizu Meza: La docente no registra su firma en la listas de asistencia y no fue localizada físicamente en el plantel, debido a que se encontraba comisionada como Directora del CENDI del Oaxaca a partir del ciclo 2012-2013 por el período que comprendió del 20 de agosto 2012 al 08 de julio 2013 según documentos que obran en expediente signados por el Director de Administración de Personal del SEE, C.P. Magdaleno Chávez Lara.

En lo que corresponde al presente ciclo escolar 2013-2014, se observan faltas por los días 12, 13, 14, 15 de agosto 2013, a partir del 16 de agosto se presenta a cubrir interinato la Profesora Ana Karen Figueroa Arvizu, y se muestra a los auditores extensión de la comisión oficial como Directora del CENDI del Ejido Oaxaca por el periodo que comprende del 01 de septiembre 2013 al 15 de julio 2014.

2.- Profesora Nohemí Cárdenas Larios: La docente fue verificada físicamente en el plantel, no se proporcionó documentación oficial que ampare su inasistencia durante el ciclo 2012-2013, ya que al revisar la lista de asistencia se observa que dicha docente no registró su asistencia al plantel. La Directora del plantel Profesora Gabriela Zavala Guillen, señaló que el movimiento de la Profesora en mención, se efectuó cuando estuvo como Directora encargada la Profesora Karina Inzunza Hernández adscrita actualmente a la VIII Zona Escolar. Teléfono 557-29-44. Durante el presente ciclo escolar 2013-2014 la profesora en cuestión no se presentó a laborar los días 12, 13, 14 y 15 de agosto. En el mes de septiembre a partir del día 17 y hasta el 24 de octubre se presenta la Profesora Yajaira Lizeth Torres Medina, posteriormente y a la fecha registra su asistencia la Profesora Nohemí Cárdenas Larios.

**RESULTADO DE LA AUDITORÍA:** Con fecha 29 de enero del presente año, se llevó a cabo diligencia administrativa con la docente Nohemí Cárdenas Larios, quien manifestó que estuvo como trabajando como Secretaria General de la Región Valle, cumpliendo en el Sindicato SNTE sección 37 como Delegada misma que se conforma con doce jardines de niños y la Inspección de Zona VIII, y que en el mes de octubre de 2013 entregó dicha Secretaría reincorporándose al Jardín de Niños Lázaro Cárdenas del Río para cumplir con su plaza de docente frente a grupo. Posteriormente con fecha 07 de febrero de 2014, presenta ante esta Unidad de Auditoría acta de asamblea donde fue nombrada Secretaria General con fecha 15 de octubre de 2010, y oficio número 0027/14 signado por el Lic. José Alberto Martínez Carrillo, Secretario General del SNTE sección 37 haciendo constar que la Profesora Nohemí Cárdenas Larios fungió como Secretaria General Delegacional I-30 realizando actividades inherentes a su investidura sindical dando atención a doce centros de trabajo del valle de Mexicali. Conforme a lo anterior se concluye que no existen elementos de convicción que den lugar a la queja.

**AUDITOR:** C. P. Ana María Mendoza Pérez  
**SUPERVISOR:** C. P. Brenda Gpe. Velázquez García  
**JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA:** Mtro. Vidall Álvarez Sánchez

Mexicali, B. C., a 12 de febrero de 2014.